

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA FINAL PARA LOS ENSAYOS DE PROTOTIPOS EN LA PLATAFORMA DE I+D+i EN ENERGÍAS MARINAS DE CATALUNYA (PLEMCAT)

De conformidad con lo establecido en la Resolución Provisional de la Convocatoria Final para los ensayos de prototipos en PLEMCAT, publicada por IREC el 22 de septiembre de 2023, se establecía en la misma un período para la presentación de alegaciones desde el día siguiente de su publicación en la web del IREC y hasta las 14:00h del 29 de septiembre de 2023.

Una vez finalizado el período de formulación de alegaciones, habiendo gestionado su resolución y, atendiendo al ajustado calendario para la aceptación o renuncia de las ayudas de la convocatoria "RENMARINAS DEMOS" en todos sus subprogramas y modalidades, el IREC publica la presente Resolución Definitiva de la Convocatoria Final para los ensayos de prototipos en PLEMCAT emitida por la Comisión PLEMCAT con el orden de prelación definitivo de las propuestas con asignación final de una zona de ensayo y punto de conexión en la fase 1 de PLEMCAT y de las propuestas que quedan en la lista de espera.

El orden de prelación se establece de la siguiente manera:

Registro/Submit reference	Puntuación
Submit Reference 4	204,4
Submit reference: 10/2	199,92
Submit reference: 8	191,4
Submit reference: 9	188,4
Submit reference: 6	135
Submit reference: 7	116

La presente resolución se comunicará a las empresas adjudicatarias situadas en las 3 primeras posiciones (Submit References: 4, 10/2 y 8) para que, en el plazo máximo de las **14:00h del día hábil siguiente a la fecha de la publicación de la presente resolución de adjudicación (es decir, de las 14h del lunes 2 de octubre de 2023)**, notifiquen al IREC la aceptación de la adjudicación propuesta y la voluntad de iniciar los trámites para la formalización del contrato que concrete los términos y condiciones de uso aplicables para el uso de la Plataforma PLEMCAT.

En caso de que el IREC no reciba comunicación de la aceptación de la adjudicación por parte de alguna de las empresas adjudicatarias en el plazo previsto, se entenderá que esta renuncia a la adjudicación. En este caso o en caso de renuncia, el IREC lo comunicará al siguiente clasificado de acuerdo con el orden de prelación indicado en esta Resolución, para que en el plazo que se le indique, pueda manifestar su aceptación.

En Sant Adrià de Besòs a 29 de septiembre de 2023

Comisión PLEMCAT
Fundació Institut de Recerca en Energia de Catalunya (IREC)